NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PRST/1994/19
14 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3364ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 14 de abril de 1994, en relación con el examen por el Consejo de Seguridad del tema titulado "La situación en la República de Bosnia y Herzegovina", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación por los recientes incidentes en la República de Bosnia y Herzegovina que afectan a la seguridad y la libertad de circulación del personal de la UNPROFOR, según lo comunicado por la Secretaría. Estos incidentes constituyen violaciones claras de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que son obligatorias para las partes. El Consejo condena estos hechos y advierte a los responsables de ellos de las graves consecuencias de sus acciones.

El Consejo afirma su pleno apoyo a la UNPROFOR en su aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo y exige que todas las partes, y en particular la parte de los serbios de Bosnia, permitan a la UNPROFOR una completa libertad de circulación y se abstengan de toda nueva medida que pueda poner en peligro la seguridad del personal de la UNPROFOR. Les insta a que colaboren estrechamente con la UNPROFOR, a que pongan fin a las hostilidades y a que cooperen plenamente con los esfuerzos por lograr una solución pacífica del conflicto en toda la República de Bosnia y Herzegovina.

El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión."
